

Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la comunicación del *fin del suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la EDAR de Balerna, desinstalando bombas existentes* presentada en fecha 20 de Julio de 2023 (nº de registro 2023_143E) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por Rafael Almohalla Poveda, Técnico Asesor del Consorcio, el 9 de Diciembre de 2022. Se adjunta el citado informe favorable en el anejo 2.

Que el 20 de Julio de 2023 la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de registro 2023_143E), se adjunta en el anejo 1.

Que el día 24 de julio de 2023 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de El Ejido, en la que pudo comprobar los trabajos realizados correspondía efectivamente a los indicados en el anejo 1.

Según lo expuesto, el técnico informa favorable las actuaciones ejecutadas *suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la EDAR de Balerna, desinstalando bombas existentes* presentada, por importe 9.165,39 € (IVA no incluido), dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 3.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería, en la fecha abajo indicada.



ANEJO-1

REGISTRO TELEMÁTICO

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de jueves 20 julio 12:53:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-143-E	20/07/2023 12:53	jueves 20 julio 12:53:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	Nif: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GENÉRICA
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino
Secretaria

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_6777704666269206153.txt	19B86259426D974BBB09D68E12B1A9E3F64DC6C2	F784Q-H9NLS-WELA6	SI
Solicitud genérica.PDF	1F748456736AB544DFE2B2209D4A60F9D9A3052B	NMRL1-WVKCC-I07JX	SI
COMUNICACION.pdf	D285804167B85B40D26CCE116CB7C66D8460A8D8	2ECDL-5B22E-NVBU8	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a jueves 20 julio 12:53:00 CEST 2023

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN

Almería, 20 de julio de 2023

Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBAS DE FANGOS DIGERIDOS DE DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD EN LA EDAR BALERMA, DESINSTALANDO BOMBAS EXISTENTES

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión del **Suministro e instalación de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la EDAR balerma, desinstalando bombas existentes** (que se solicitó en 9 de diciembre de 2022, s/ref. 237/22), adjuntando fotografías del trabajo terminado y fotos de placas de las bombas instaladas.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Bombas instaladas, junto con aspiraciones e impulsiones sustituidas



Placa de bomba instalada A



Placa de bomba instalada B



ANEJO-2

Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la *Valoración del Suministro e Instalación de Bombas de Fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la edar de Balerna desinstalando las bombas existentes*, presentada el 9 de Diciembre de 2.022, número de registro 2022/237 por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la inversión propuesta consiste básicamente en sustituir dos bombas existentes en la planta encargadas de trasegar el fango digerido al espesador de 14 m³/h de capacidad por otras de 26 m³/h de capacidad, adicionalmente su diseño permitirá adaptarse a las condiciones reales del fango (menor densidad), además de no necesitar hidratación en el prensa estopas de cierre del cuerpo hidráulico, evitando trabajos adicionales de mantenimiento y limpieza de la sala de bombeo, liberando al personal de esta tarea pudiéndose dedicar a otras de mayor valor añadido.

Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense(ver Anejo 1), la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para el cumplimiento de la obligación anteriormente señalada. El presupuesto total de las obras asciende a 9.165,39 €, sin incluir el I.V.A..

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada relación a la Valoración del Suministro e Instalación de Bombas de Fangos digeridos de digestor aerobio a espesador por gravedad en la edar de Balerna desinstalando las bombas existentes, por un importe 9.165,39 € (I.V.A. no incluido), sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.



9-12-2022
Rafael Almohalla Poveda

ANEXO-1



ANEJO-3



SECTOR



PONIENTE

Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

RELACIÓN VALORADA

Nº

16/23

DESCRIPCIÓN:

SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE FANGOS DIGERIDOS DE
DIGESTOR AEROBIO A ESPESADOR POR GRAVEDAD

INSTALACIÓN : EDAR BALERMA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

CIF U-04419578

UNIDADES DE OBRA			MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
Codigo	Ud	Descripción			
C01.01	Ud	Suministro y sustitución de bombas de fangos digeridos de digestor aerobio a espesador de 26 (m3/h)	2,00	2.432,84	4.865,68
C01.02	Ud	Bancada de instalación de bombas y material menudo de conexionado	2,00	1.606,35	3.212,70
C01.03	Ud	Transporte	1,00	105,00	105,00
		TOTAL SIN I.V.A.			9.165,39

La presente **CERTIFICACIÓN** asciende a
NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO

Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio
Rafael Almohalla Poveda
En Almería, a 21 de julio de 2023

Conforme:
Fdo.

Firmado
digitalmente por
Alejandro Jurado
Ramírez
Fecha: 2023.07.31
08:34:35 +02'00'

Representante de Depuración Poniente U.T.E.
Alejandro Jurado Ramirez
Gerente